

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Informe correspondiente al período 2/10/71 al 11/5/72 presentado a la reunión que el Consejo Permanente celebró en la ciudad de Montevideo en mayo de 1972

AUTORIDADES

Las autoridades de la Comisión son: Eduardo B. Pondé, de Argentina (presidente); Nicolás Vásquez Arriola, de México (vicepresidente); Elvio Nereo Cigarroa, de Argentina y Antonio Campillo Sánchez, de México (secretarios) y Aldo A. Barbero, de Argentina (tesorero). Son secretarios ejecutivos los ex delegados: Adolfo Urdaneta Laverde, en Colombia; Hugo Figueroa, en Chile y Alberto Florez Barrón, en Perú.

PRIMERA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE COLEGIOS NOTARIALES SUDAMERICANOS

Entre el 21 y el 26 de enero de 1972, se realizó en Lima, Perú, la Primera Reunión de Presidentes de Colegios Notariales Sudamericanos. La reunión fue limitada a los países sudamericanos y el temario que se consideró fue tratado por tres comisiones que elaboraron los correspondientes despachos.

PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA DE JURISPERITOS VINCULADOS A SISTEMAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA

Ante la preocupación de la forma de tratar en las convenciones de ahorro y préstamo para la vivienda materias de derecho, la Comisión de Asuntos Americanos obtuvo una eficaz cooperación del notariado argentino, especialmente de los Colegios de Escribanos de Buenos Aires y Capital Federal, y en otro plano estrictamente técnico, el del Instituto de Derecho Registral de la Universidad Notarial Argentina. La intervención de los notarios en las convenciones fue permanente, y por último acordó a derivar el tratamiento de los temas a especialistas. Así surgió la idea de realizar la Primera Reunión Interamericana de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Jurisperitos vinculados a Sistemas de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, que tuvo lugar del 13 al 17 de diciembre de 1971, en la sede del Colegio de Escribanos de Capital Federal, el que aportó una ilimitada ayuda para lograr el éxito obtenido con la presencia de representantes de los países americanos para el tratamiento del correspondiente temario.

VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL NOTARIADO AMERICANO

Se realizará en Quito, Ecuador, entre el 20 y 27 de noviembre de 1972, y el temario fijado comprende cuatro temas de los cuales el último se referirá al notariado ante el mundo moderno, por ser éste uno de los correspondientes al temario que se desarrollará en el XII Congreso Internacional del Notariado Latino.

En dicha oportunidad se analizará la conveniencia de realizar los Encuentros cada dos años y no coincidentemente con los congresos internacionales.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL

En octubre de 1971 quedó constituido el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, cuya Junta Directiva, por el período de dos años es la siguiente:

Presidente: Lic. Carlos Enrique Peralta Méndez; Vicepresidente: Lic. Manuel Ruano Mejía; Secretario: Lic. Jorge Escobar Feltrin; Tesorero: Lic. José Joaquín Rivera Kunze; Vocales: Lic. Flaminio Bonilla Isaacs y Lic. Ruth Chicas Rendon.

GIRA DEL NOTARIO MANUEL DE LA CÁMARA ÁLVAREZ

El Consejo Permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino, dispuso que la Comisión de Asuntos Americanos propicie y organice giras de notarios europeos por naciones americanas para instar al desarrollo de lo notarial. Ramón Faus Esteve visitó Colombia, Ecuador, Perú y Brasil en 1971.

Para este año en el mes de abril, se programó la gira a cargo del notario español Manuel de la Cámara Álvarez quien debía dar conferencias en Puerto Rico, República Dominicana, México y Guatemala. Causas imprevisibles obligaron a postergar el viaje para los últimos meses del corriente año.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMERICANOS

La presencia en Lima para participar en la Primera Reunión de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Presidentes de Colegios Notariales Sudamericanos, de varios miembros de la Comisión, permitió realizar una reunión de la misma, con asistencia de su presidente, el secretario Campillo Sánchez y los secretarios ejecutivos Florez Barrón, Urdaneta Laverde y Figueroa.

Quedó a cargo de los secretarios ejecutivos planificar reuniones con notarios de los países limítrofes al de cada uno de ellos para dar continuidad al cambio de ideas y profundizar los problemas regionales que, en muchos casos, son similares por las características geográficas.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

Propiciado por el Instituto de Derecho Registral de la Universidad Notarial Argentina y también con la responsabilidad de su organización ha de efectuarse entre octubre y noviembre del año en curso el Primer Congreso Internacional de esta especialidad en la ciudad de Buenos Aires.

La Comisión pidió el apoyo de la Unión Internacional del Notariado Latino, para que lo auspicie y procure de todos los países de la Unión el envío de representantes, registradores o especialistas en derecho registral

COLABORACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA

El Consejo Universitario de la Universidad Notarial Argentina contempló en diversas ocasiones la posibilidad de extender su enseñanza a otros países americanos. Al efecto se estableció un sistema de becas que hasta el presente sólo ha sido utilizado por un notario costarricense. No obstante, se insiste en el propósito enunciado.

JORNADAS NOTARIALES NACIONALES

En el plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Americanos presentado en la reunión del Consejo Permanente realizada en Colonia, Alemania, que mantiene vigencia, se acordó propiciar y apoyar la organización de Jornadas Nacionales. Ulteriores informes dieron noticia del paulatino logro de esas aspiraciones.

Al respecto han anunciado su organización para este año, Brasil, Chile, Uruguay, México, Argentina, Paraguay y la República Dominicana.

PROPAGACIÓN DEL DOCUMENTO PRIVADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE DERECHOS REALES DE HIPOTECA EN AMÉRICA

La Comisión de Asuntos Americanos en un extenso capítulo de su informe original señala que el origen de esta difusión ha sido estimulada

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

por las convenciones de ahorro y préstamo y en la incidencia de los EE.UU. de América en la ordenación de este sistema en la mayor parte de las naciones americanas. Este es así uno de los problemas más graves del notariado americano, y estima que la Unión Internacional del Notariado Latino debe asumir una actitud no ya solamente defensiva sino decididamente agresiva.

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

Síntesis del acta correspondiente a la sesión de apertura efectuada en Roma el 18 de marzo de 1972

1- Sesiones efectuadas: Ginebra (1964); París (1965); Viena, Milán y Atenas (1966); Amsterdam y Munich (1967); Barcelona y Amsterdam (1968); Grenoble y Bruselas (1969); Luxemburgo y Ginebra (1970); Viena y Atenas (1971); Roma: 18 de marzo de 1972. Próximas reuniones: Madrid: 21 de octubre de 1972. Bruselas: primavera de 1973.

2- Miembros presentes: Dumoulin y Liermann (Alemania); Kralik y Zankl (Austria); Bouckaert y De Valkenner (Bélgica); Fraguas Massip y Prada (España); Chaine y Vaccharezza (Francia); Anastassakis y Paraskevopoulos (Grecia); Küller y Lubbers (Holanda); Teti y Russo (Luxemburgo); Rodrigues Dias y Dias dos Santos (Portugal); Gallavresi (San Marino), y Gampert y Thorens (Suiza). Asisten asimismo los miembros honorarios Guasti, Dechamps, Ducret, de la Cámara Alvarez y los miembros de la Sección del Mercado Común: Meissner, Van Hove, Manalopoulos, Pons, Westbroek, Miserochi y Manrique.

3- Informes aclaratorios: Me. Chaine ha precisado el concepto de "desespecialización" en materia de locaciones comerciales, y Me. De Valkenner ha hecho lo mismo en lo referente a la "venta con vía ejecutiva", encontrándose ambas explicaciones a disposición de quienes deseen consultarlas.

4- Informe de las delegaciones: Informaron sobre las novedades legislativas, jurisprudenciales y profesionales más importantes de sus respectivos países las delegaciones de Alemania, Bélgica, Francia, Grecia, Italia, Portugal y Suiza.

5- Registro de Testamentos: Me. Thorens informó acerca del proyecto de convención del Consejo de Europa sobre implantación de un sistema de registro de testamentos que será sometido al Comité de los Ministros de Justicia del Consejo de Europa, en mayo de 1972, y que en el curso de las sesiones preliminares ha contado con la aceptación de la mayoría.

6- Conferencia en La Haya: Lubbers y Van der Ploeg dieron a conocer los estudios que se realizan respecto de la creación de un "certificado internacional de herencia".

7- Unidroit (Asociación para la Unificación del Derecho): Se tomó conocimiento de los informes sobre testamento internacional de Prada;

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

de Fraguas Massip acerca de un "Examen crítico de proyecto de convención de ley uniforme sobre la forma del testamento internacional" y de la delegación holandesa con relación al tratamiento del mismo asunto por la Conferencia de La Haya.

8- Sección del Mercado Común: Dechamps informó respecto del anteproyecto de la Comunidad Económica Europea sobre la quiebra, y a un estudio basado en el proyecto del colega Westbroek.

Meissner presentó un trabajo que trata de la "Oponibilidad de la propiedad mobiliaria a los terceros". Otros estudios igualmente importantes relacionados con los problemas que plantea el régimen especial de los países adheridos a la Comunidad Económica Europea fueron presentados por Caprara (Italia), Martínez (España), Paraskevopoulos (Grecia) y Liermann (Alemania).

Pons ha preparado un cuestionario acompañado de un voluminoso informe y nutrida documentación, concerniente a la libre admisión de los actos notariales en los países miembros de la Comunidad.

Como consecuencia de la incorporación de cuatro nuevos países al Mercado Común Europeo se procura el establecimiento de relaciones inmediatas con las personas que en los mismos realizan el trabajo del notario en las naciones adheridas a la Unión.

9- El acto auténtico frente a las formas jurídicas de los países de derecho anglosajón que se incorporan a la Comunidad Económica Europea: Se tomó conocimiento de la publicación del artículo de Westbroek en Inglaterra, y su difusión en Dinamarca y Noruega, para dar a conocer las actividades del notariado latino, pues existen profesionales que responden al nombre de notarios, sobre todo en estos dos últimos países, de los cuales se ignora la extensión de sus funciones, por lo que se hace necesario el acercamiento inmediato.

10- Temario de los congresos internacionales: Dumoulin y Fraguas Massip propusieron que las comisiones de asuntos europeos y americanos colaboren para la determinación de los temas de los congresos internacionales en base a dos aspectos: a) sugerir a la comisión de temas, asuntos y problemas de interés general que demandan ser tratados; b) preparar informes acerca de determinados temas para ser tratados en el ámbito internacional.

Dechamps, por su parte, anticipó que someterá al Consejo Permanente un proyecto de modificación del estatuto y reglamento, relacionado, sobre todo, con la preparación de los temas de los congresos, y, también, con su examen.

11- Notificaciones y requisitorias en forma auténtica que deben diligenciarse en país extranjero, miembro de la Unión, y, sobre todo, europeo: Fraguas Massip ha estudiado el problema, delicado y complejo, y consideró que su tratamiento puede postergarse mientras se prosiguen los estudios.

12- Creación de una secretaría permanente: Se tomó conocimiento de informes de Manalopoulos, Fraguas Massip y Dumoulin, proponiendo la creación de una secretaría permanente. Dado que el problema no puede

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

resolverse de inmediato, se designó una comisión para que informe en la próxima reunión en Madrid.

13- Inventario de personas jurídicas: Se tomó conocimiento de la preparación de un trabajo comparativo del régimen de sociedades y del denominado "inventario de personas jurídicas", para editar el cual se efectúan gestiones ante diversas editoriales.

14- Nómina de miembros: Se tomó conocimiento de la confección de una nómina de miembros de la Comisión de Asuntos Europeos y del Mercado Común, para el período 1971/73, con sus domicilios y teléfonos, preparada para su distribución.

15- Comisión de estudios notariales: Se designó una comisión integrada por De Valkeneer, Vaccharezza y Manrique, para recopilar las reglas deontológicas, o, si se prefiere los "usos y costumbres" aplicables en cada una de las asociaciones notariales de los países miembros de la Unión, haciendo una síntesis de las mismas, para permitir su conocimiento y facilitar su difusión en los países que se interesan por el derecho latino, y, al mismo tiempo, informar sobre las normas aplicables a notarios que ejercen su actividad en estos últimos.

